

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13'50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.



R. I. P.

D. AGUSTIN FONT Y CRESPO

ha fallecido hoy á las dos de la madrugada.

Su afligida esposa, y sus no menos afligidos hija, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes, suplican se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria á la expuerta de Valencia, que tendrá lugar mañana, á las siete de la misma, de lo que quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Mañana y ocho dias siguientes á las primeras oraciones de la noche, se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma del finado, en la iglesia de San Marcos.

Antes que todo la vista.

(Véase la cuarta plana.)

CURACION DE LA TOS.

(Véase la cuarta plana)

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1886

A propósito para oficinas, establecimientos, despachos y casas particulares, se ha recibido en esta imprenta una abundante colección de *almanaque americanos* de todos tamaños, de distintas formas y dibujos y del mayor gusto.

Se venden á precios económicos.

LOTERIA.

Para el sorteo extraordinario de la próxima Navidad, hay en venta billetes, en la administración de Loterías. Calle de la Pescadería, Gandía.

LOS FUNERALES DE DON ALFONSO XII.

En los alrededores de la iglesia.

Retiramos el original que teníamos dispuesto para dar cabida á la reseña de los funerales celebrados en Madrid por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. p. d.)

Mañana publicaremos la notable oración fúnebre pronunciada con tan triste motivo por nuestro ilustre paisano el Exmo. é Illmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, hijo distinguido de esta ciudad y dignísimo Arzobispo de Valladolid.

Desde las primeras horas de la mañana se notaba gran movimiento de carruajes en todo Madrid. A las ocho y media había un grupo inmenso de señoras en la carrera de San Francisco, y desde aquel momento han llegado constantemente carruajes de todas clases y condiciones, desde el modesto «Simon» hasta el coche de gala de los príncipes y enviados extraordinarios del extranjero.

Era imposible evitar la confusión, hija natural de tan gran concurrencia de carruajes. Las órdenes del señor alcalde han sido cumplidas. Desde las ocho de la mañana han quedado cerradas, por agentes del municipio, las desembocaduras de las calles de Malpica, Viaducto, las que tienen salida á la calle Mayor, en su parte derecha, empezando en el Viaducto y con dirección á la Puerta del Sol, plaza de Santa Cruz en el punto en que termina en la misma calle de Toledo, todas las calles que desembocan en la de Toledo, Calatrava, San Bernabé, Paloma, Ventoso y Rosario.

Todos los carruajes, excepto los oficiales, se paraban al llegar á los agentes de autoridad; enseñaban sus conductores la correspondiente papeleta y formaban en la cola, como se dice, y poco á poco se iban acercando con orden á la iglesia de San Francisco. Ha habido, sin embargo, gran número de gentes que han hecho todo el camino ó parte de él á pié, notándose que los de á pié llegaban antes que los que iban en carruaje.

A pesar de todo lo hecho por los agentes de la aetoridad en las inmediaciones de San Francisco hay grandes grupos de curiosos que dificultan no poco el tránsito. En la plaza están formadas las tropas que constituyen el cuadro de honor, y que pertenecen á los diferentes cuerpos de la guarnición de Madrid.

San Francisco el Grande.

Hoy más que nunca se siente en Madrid la necesidad de un templo que por sus grandísimas proporciones sea digna Catedral de esta ciudad, que es cabeza de la Monarquía española. Las dos mejores iglesias de esta corte, no sólo no pueden competir por sus proporciones con las grandes Catedrales de Toledo, Sevilla, Búrgos, Valencia y Palma, sino que ni aún pueden compararse con algunas parroquiales, como Santos Juanes, de Valencia; Santa Maria del Pino, de Barcelona, y Santa Eulalia, de Palma de Mallorca.

La iglesia que puede contener mayor número de concurrentes en esta corte es, sin duda ninguna San Francisco el Grande, y á pesar de esto y de lo que han dicho los periódicos, dudamos mucho de que hayan podido penetrar en ella más de 2.200 personas.

Hace unos dos años que el templo de San Francisco el Grande está cerrado al público y entregado á los más hábiles arquitectos, pintores y escultores que, restaurando la obra levantada por los hijos de San Francisco de Asis, la convertirán en un verdadero monumento artístico. ¿No hubiera sido acaso más conveniente invertir las grandes sumas que costará esta obra en adelantar las de la Catedral que se está construyendo junto al Palacio de los Reyes? No es esta ocasión de discutirlo.

Las obras de restauración han sido interrumpidas, y desde hace ocho dias se ha trabajado con

constancia y grandes esfuerzos para preparar los funerales de D. Alfonso XII.

El aspecto que presenta el templo es magestuoso. Gracias á su forma circular, desde cualquier punto de él puede hacerse cargo el periodista de la concurrencia. Los extranjeros que existen al acto, se han fijado principalmente, antes de empezar la ceremonia, en las preciosas pinturas que decoran el templo, y que aun estaban cubiertas en señal de luto.

Conviene recordar que las pinturas del altar mayor son de Dominguez y Ferrant, y la cúpula de los citados y de Jover y Martinez Cubells; el gran medio punto del coro, es debido en su dibujo y composición á Luis Rivera, que ha dirigido toda la parte pictórica, y la ejecución y colorido son de Plasencia; los Profetas que campean en lo alto, son de Ferrant.

En las capillas, que están cubiertas con paños negros y cortinajes ostentando en su centro la corona real y la cifra A. XII, hay empezadas, terminadas ó en vias de ejecución pinturas en los altares, los muros y las bóvedas de Martinez Cubells, Muños Degrain, Moreno Carbonero, Vera, Ramirez, Casado, Jover, German, Hernandez y otros. La parte decorativa pertenece á Conteras.

En el altar mayor, que es de mármol blanco, se ha colocado un gran Crucifijo y á sus lados seis grandes candelabros de bronce. Delante del altar mayor, en las barandillas correspondientes á los lados de la Epistola y del Evangelio, se han colocado dos candelabros con 36 luces cada uno. Forman la crestería 2.000 velas.

El túmulo.

El túmulo se levanta en medio del templo, y tiene poco mas de un metro de altura, por cerca de dos de largo. Se cubre con paño negro, bordado de oro, y en el frente se hallan las armas de España. Se hallan colocados en él los mantos de las Ordenes militares de Calatrava, Santiago, Montesa y San Juan de Jerusalem, el cetro y la corona Real y á sus lados una multitud inmensa de coronas, entre las cuales merecen especial mención: la de la Reina Victoria, con una sentida dedicatoria; la de los príncipes de Gales; la de la camarera mayor y damas de la Reina-regente; la del Centro militar; la del general Guzman Blanco, ex-presidente de Venezuela; la de la nobleza, y la de la guarnición de Victoria.

Alrededor del túmulo arden cien grandes hachones, y en las cuatro esquinas elegantes candelabros de á siete luces cada uno.

Al lado de los candelabros se hallan cuatro Prelados, que son, los de Calahorra, Salamanca, Santander y Ciudad-Rodrigo. La guardia de honor la dá un zaguante de alabarderos.

La concurrencia.

A fin de evitar confusiones se ha dispuesto que

seis oficiales del ministerio de Estado acomoden en sus asientos á los invitados, y en las tribunas de señoras hay dos alabarderos y dos soldados de la escolta real de gala y con coraza. A pesar de esto hay que lamentar algunos disgustos, si bien creemos que sin consecuencia. Al menos así se nos asegura en el momento en que escribimos estas líneas.

Acaban de dar las diez. La iglesia está completamente llena de gente, sin que sea posible que penetre en ella los que con papeleta están en el vestíbulo, que por cierto se halla también adornado de negro.

En el altar mayor se hallan colocados, á la derecha, todos los Prelados son los señores Cardenales Arzobispos de Toledo, Zaragoza y Valencia, á la cabeza siguen los Arzobispos de Granada y Valladolid, y los Obispos de Barcelona, Málaga, Orihuela, Avila, Murcia, Jaen, Cádiz, Sigüenza, Jaca, Huesca, Teruel, Córdoba, Zamora, Vitoria, Almería y Cuenca. Junto á los Prelados se hallan colocados, el infante D. Augusto, de Portugal; el príncipe D. Luis, de Baviera, los archiduques de Austria, todos los ministros, presididos por el Sr. Sagasta, y los condes de Toreno y Puñonrostro, como presidentes de las Cortes, con varios vicepresidente y secretarios.

A la izquierda del altar mayor se hallan colocados, el Clero y los embajadores extraordinarios, con el señor Nuncio de Su Santidad á la cabeza. Desde el sitio que ocupamos, es imposible distinguir á los que están á este lado del altar mayor, por impedirlo el túmulo colocado en medio de la iglesia.

El cuerpo diplomático extranjero ocupa la primera tribuna de la derecha, y no falta ninguno de los representantes de las naciones extranjeras acreditados en Madrid. En primera línea se veja los representantes de Austria y de Francia.

Siguen al cuerpo diplomático las damas de Palacio, las comisiones del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo y de la Audiencia de esta Corte; el gobernador de Madrid, señor conde Xiquena, el señor conde de la Romera y el señor Abascal con la diputación y el Ayuntamiento.

Al otro lado de la iglesia se vé á gran número de senadores y diputados, á los capitanes generales señores conde de Chestre, marqués de la Habana, Martínez Campos y Quesada; á gran número de ex-ministros, entre los cuales se hallan todos los que constituyeron el anterior Ministerio conservador, y los Sres. Lopez Dominguez y Becerra; el duque de Sexto y los grandes de España.

En el espacio comprendido entre las tribunas y la circunferencia del templo, se hallan sentados en sillas y bancos los ministros que no tienen sitio especial.

A las nueve de la mañana el Rector de la iglesia Sr. Paz autorizado debidamente por el señor Obispo de la Diócesis, ha llevado á cabo los actos de culto necesarios para que pudieran celebrarse los funerales regios, á pesar del estado en que se halla la iglesia por las obras que en ella se están realizando.

La papeleta de invitación.

El gobierno ha tenido á bien no favorecernos con invitaciones para esta ceremonia, por lo cual nos hemos visto y deseado para poder nos proporcionar la necesaria papeleta para escribir esta reseña. Podemos consolarlos de este descuido del Gobierno, ó lo que sea, sabiendo que lo mismo que á *La Unión* ha sucedido á otros muchos periódicos, algunos muy allegados á la situación.

Las papeletas están redactadas en la siguiente forma:

«Habiendo dispuesto el Gobierno de S. M. celebrar solemnes honras por el alma de

S. M. EL REY

Don Alfonso XII de Borbón y Borbón

(Q. S. G. H.)

El presidente del Consejo de ministros tiene el honor de invitar á V. para que se sirva asistir á dicho acto religioso que se verificará en la iglesia de San Francisco el Grande el día 12 del corriente mes de Diciembre, á las diez de la mañana.

De uniforme ó frac. Tribuna... Entrada por la Las señoras de negro. núm... puerta...

Han pasado de mil, seguramente, las personas que con su papeleta y todo han tenido que renunciar á penetrar en San Francisco, que desde antes de la diez estaba completamente lleno.

La Misa.

Después de dadas las diez, precedidos de los ciriales, y con los ornamentos negros, sobre los cuales resaltaba la preciosa mitra del señor Obispo de esta diócesis, que ha oficiado de Pontifical, han salido al altar mayor el Prelado y los asistentes, determinados por el Ritual.

Se ha empezado enseguida el Nocturno de los Maitines de difuntos, cantándose un ligero y majestuoso invitatorio de Melchor Robledo, música del siglo XVI. Los salmos *Verba mea* y *Domine Deus meus* han sido cantados á canto llano por un nutridísimo coro de Sochantres, y el *Domine ne in furore tuo arguas me*, con arreglo á la música de An-

drés Lorente, que en el siglo XVII cultivó con gran aprovechamiento la música.

Las dos lecciones han sido dichas, á canto llano como ellos solos podían hacerlo, por los Sres. Gayarre y Verger. El *Credo quod Redemptor meus vivit* y el *Qui Lazarum resuscitasti* han sido cantados con arreglo á las partituras de Lobo y Tafalla, músicos del siglo XVI y XVII respectivamente.

Se ha cantado luego la misa de Tomás Luis de Victoria, el *Dies irae* de Eslava, el *Liberame Domine* de Barbieri, y el *Requiescat in pace* de Tafalla.

El Sr. Gayarre ha cantado con gran sentimiento una preciosa plegaria *In Paradisum*.

Debemos hacer constar de verdad y que el Sr. Barbieri ha estado acertadísimo en la elección de la música que se ha cantado, tan severa y grandiosa como requería la importancia y severidad del acto.

Los responsos.

Terminada la misa se han dicho cuatro Responsos por los señores Obispos de Ciudad-Rodrigo, Santander, Calahorra y Salamanca. Al salir de la iglesia es la una y media, no podemos adelantar por lo tanto más noticias para la edición de provincias. De la oración fúnebre lo haremos mañana.

(*La Unión*.)

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro particular y querido amigo D. Federico Loygorri, dignísimo gobernador de Huesca, ha publicado al tomar posesión del importante cargo confiado á su celo, lealtad y competencia, la siguiente alocución:

«Suplemento al *Boletín Oficial* número 72.—Gobierno Civil.

Oscenses: Honrado con la confianza del gobierno de S. M. la Reina regente (que Dios guarde) para el mando de esta provincia y habiendo tomado posesión del cargo en el día de hoy, me apresuro á participar á todos sus leales y honrados habitantes; así como también el propósito decidido que me anima de inspirar todos mis actos y resoluciones siendo fiel intérprete del gobierno que represento en un espíritu ampliamente liberal y guiándome siempre la más estricta justicia y severa imparcialidad.

Atenderé con predilección las cuestiones de orden y de moral administrativa porque conceptúo son mi principal y más importante deber. Cuanto tienda á desenvolver y desarrollar la riqueza de la provincia y cuanto contribuya á facilitar instrucción y mejorar el sostenimiento de las clases jornalera y obrera, será objeto de mi preferente atención y de mi decidido apoyo.

Oscenses: Si durante mi mando además de seguir mereciendo la confianza del gobierno consigo vuestra estimación con la aprobación de mi conducta, se verán colmadas todas las aspiraciones de vuestro gobernador.—*Federico de Loigorri*.—Huesca 9 Diciembre 1885.

Por la Dirección general de instrucción pública se ha dispuesto que los maestros de párvulos tienen derecho á nombrar auxiliares cuando pase de 60 el número de alumnos.

El periódico semanal *Til Bitz*, que se publica en Lóndres y cuenta con 200.000 suscriptores, ofrece 10.000 reales al principal heredero de toda persona muerta por accidente ocurrido en los caminos de hierro, que lleve encima un número del *Til Bitz*.

Se dice que la autoridad militar, ha recibido orden para que regresen á sus hogares, los soldados que, hallándose con licencia ilimitada, habían emprendido el viaje de incorporación á sus cuerpos respectivos por disposición de última hora del gabinete Cánovas-Pidal. Suponemos que los ya incorporados recibirán inmediatamente la orden de regreso, y sabemos que se han dado las oportunas para que no emprendan el viaje los que todavía se encuentran en sus casas.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que nuestro buen amigo el Sr. D. Tomás Federico Ioward ha merecido del gobierno de su magestad Británica la honra de ser nombrado vicecónsul de la nación inglesa en los puertos de Gandía y Cullera ó sea en el litoral comprendido entre el Perelló y el río del Molinell.

Reciba el Sr. Ioward nuestra más sincera y cumplida enhorabuena.

Después de una penosa enfermedad ha sucumbido al fin pagando el triste tributo á la naturaleza, nuestro buen amigo el Sr. D. Agustín Font, oficial retirado en esta ciudad, donde era objeto de muy merecidas y especiales simpatías.

El Sr. Font militaba en el partido constitucional y tanto entre sus correligionarios como entre sus amigos había alcanzado prestigio y consideración debidos á su edad, á sus circunstancias y á sus merecimientos.

Reciba la afligida familia del Sr. Font la expresión de nuestro pesar por el fallecimiento que hoy la cubre de luto y que Dios haya recibido en su seno al que acaba de entregarle su alma.

Mañana nos ocuparemos de la correspondencia publicada en nuestro número del sábado último alusiva á la construcción de la plaza de toros de que hablamos en días anteriores.

La sociedad del Centro Recreativo de esta ciudad celebró junta general ayer tarde para tratar de la renovación de su directiva.

Por unanimidad fué nombrada la que á continuación se expresa, compuesta de señores socios fundadores.

Presidentes, D. Jerónimo Lloret y Marco.
Vice-presidente, D. Cipriano Oltra (mayor).
Tesorero, D. José Saenz de Juano,
Vocales, D. Francisco Gregori, D. Manuel Pelayo y D. Pedro Serra.

Secretario, D. José Brú.
Vice-secretario, D. Ramon Ferrer y Orengo.

Esta sociedad teniendo en cuenta los servicios prestados, durante los años que ha estado al frente de ella, por el Sr. D. Pedro Guzman, le nombró presidente honorario de la misma.

Diputación provincial de Valencia.—Anuncio.—Con el fin de que no sufran perjuicio en sus intereses, por el presente se hace saber á los médicos D. José Blay, D. Miguel Soto, D. José Aparici, don José Cortés, D. Gonzalo Serrano, D. Enrique Artiga, y á los sargentos talladores D. Pedro Estrigauzano y D. Ramón Masip, que intervinieron en las operaciones del ingreso en caja de los mozos de los últimos reemplazos del ejército desde 1.º de Julio de 1884 á 30 de Junio del corriente año, y no se han presentado á percibir el importe de sus honorarios por aquel servicio, que dentro del término de ocho días pueden presentarse en la caja provincial á percibir las sumas que les corresponden; en la inteligencia de que pasado este plazo se procederá al reintegro de las mismas, siguiéndose á los interesados el consiguiente perjuicio.

Valencia 9 de Diciembre de 1885.—El presidente, Vicente Frima.

Administración de Hacienda de la provincia de Valencia.—Circular.

Esta Administración, que viene guardando á los pueblos toda clase de consideraciones, evitando lo vejatorio de los apremios hasta donde es posible el disimulo, se encuentra hoy, sin embargo, obligada á prevenir á los señores Alcaldes que, si para hacer efectivos descubiertos antiguos, ó para instruir expedientes de ejecución por los trimestres de contribución corrientes, no prestan á los Agentes y Recaudadores del Banco de España cuantos auxilios les sean debidamente pedidos, me vere en la precisión de imponerles las responsabilidades á que se hagan acreedores, no permitiendo que por más tiempo se vengam sumando las deudas que resultan de ejercicios cerrados por falta de celo en los representantes del Gobierno.

Confianza en la ilustración de los Sres. Alcaldes, me prometo que sabrán evitarme el disgusto de acudir á las medidas de rigor para que me autorizan las leyes.

De quedar enterados de esta circular deben los Sres. Alcaldes acusar recibo á esta Administración a correo vuelto.

Valencia 9 de Diciembre de 1885.—Juan Oriol.

Los alrededores de París van á contar con un volcan de guardarropiá.

Un industrial muy conocido pretende horadar una montaña próxima, é introducir en el hueco gran cantidad de azufre y de petróleo.

Si el éxito corona los esfuerzos del industrial, no faltará algun otro que pretenda fundar en los alrededores del volcan una nueva Pompeya con ruínas y todo.

Actualmente ocurre en Ronda un curioso fenómeno que escrita en gran manera la atención de los vecinos de aquella localidad.

En cualquier parte del suelo donde se practica una ligera escavación aparece un abundante fosforescencia, más luminosa que la causada por el frotamiento del fósforo industrial.

Las pruebas practicadas son numerosas y con resultado idéntico. Hasta ahora nadie ha podido esplicarse la causa del fenómeno.

Anuncian algunos periódicos de París que se ha descubierto el medio de reemplazar los actuales tejados de los edificios por amenos jardines, en los que, durante las estaciones primaverales, del es-

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 14 Diciembre 1885.

IMPORTACION.

Por la linea de Madrid y Barcelona, tegidos, papel, aceite, trigo, envases y otros.

Por la linea de Valencia, maquinaria, carbón, madera, hortaliza, tegidos, azúcar, harina, envases y otros.

EXPORTACION.

Para la linea de Madrid, naranjas, hortaliza y envases.

Para linea de Valencia, sal, pasa, naranjas, curtidos, harina, hortaliza y otros.

PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso ó medida.	Reales.
FRUTAS SECAS		
Higos.	arroba	á 14
FRUTAS VERDES		
Melones.	docena	8 á 10
Naranjas.	arroba	á 5
Mandarinas.	millar	120 á 130
Limonos.	arroba	6 á 7

TUBÉRCULOS		
Moniatos.	arroba	3 1/2 á 4
Patatas.	"	7 1/2
Nabos.	"	2 á 4

HORTALIZAS		
Pimientos colorados.	arroba	4
Id. verdes.	"	2 á 3
Habichuelas.	"	6 á 8
Cebollas.	"	2 á 3
Coles.	docena	2 á 4
Coliflores.	"	3 á 4

SEMILLAS		
Arroz.	barchilla	20 á 24
Altramuces.	"	9 á 10
Garbanzos.	"	26 á 32
Cacahuet.	"	7 1/2 á 8
Algarrobas.	arroba	8 á 9 1/2
Habichuelas secas.	barchilla	17 á 18

FRUTOS		
Almendras.	barchilla	14 á 15
Nueces.	"	15 á 16
Avellanas.	saca	160
Castañas.	barchilla	10 á 12

CEREALES		
Trigo.	cahiz	204 á 212
Cebada.	barchilla	8 á 8 1/2
Maiz.	"	12 á 12 1/2

VARIOS		
Paja.	arroba	5 1/2 á 6
Carbon.	"	4 1/2 á 5

LIQUIDOS		
Vinos comunes.	cántaro	16 á 20
Aceite.	decálitro	54 á 62

NOTAS.

- 1.º La arroba se entiende de 12 y medio kilos.
- 2.º La barchilla equivale al doble decálitro.

ESTADO DEL MERCADO.

Sin variación digna de anotarse.

COMUNICADO.

Real 11 de Diciembre 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Muy señor mío: Desfiriendo á los deseos mil veces manifestados por V. referentes á que denunciemos al periódico de su digna dirección cuanto ocurra en estos pueblos y sea digno de censura paso á manifestarle;

1.º Que aquí tenemos un alcalde de oro como suele decirse y tan recto y severo, que ha prohibido en uso ó abuso de su absoluta autoridad, que ningun aficionado á la caza salga por el término del pueblo sin el competente permiso de los dueños de los terrenos por donde hayan de cazar, bajo apercibimiento de la multa correspondiente.

2.º Que los cuatro ó cinco aficionados que aquí existen creyendo fuera de lugar el bando pues en todo caso, si los dueños sufren perjuicios, á ellos

corresponde querrellarse ante autoridad competente, no hicieron mérito de la disposición.

3.º Que entre esos individuos hay uno por desgracia que el señor alcalde llama de oposición á su partido, contra el cual se ha empleado todo el rigor del bando hasta el punto que habiendo muerto una cordoniz y caído en campo de propiedad de uno de sus convecinos obligó al perro á que entrase y la trajese, lo cual no pudo efectuar el animal porque el campo estaba recién regado. El señor alcalde por tan grave falta, por tan enorme delito le ha hecho pagar la multa de cinco pesetas.

4.º Que los restantes aficionados por el solo hecho de ser amigos del alcalde recorren con sus perros la mayor parte de dicho término sin que nadie les advierta ni diga una sola palabra, siguiendo cazando como quieren y donde quieren.

Es esto administrar justicia Sr. Director.

Vamos á otra cosa.

En el presupuesto municipal se consignó la cantidad de cien pesetas en el concepto de retribución para el depositario.

Con esa retribución no convenia desempeñar el cargo sino á uno que no era del agrado del señor alcalde y en su vista sin contar con la junta municipal, ni llenar formalidad alguna, ha nombrado á un amigo con la asignación de tanto por ciento que excede de dicha cantidad, alterando el presupuesto en esa forma y con detrimento de los intereses del pueblo. Esto dice el señor alcalde que lo hace porque quiere que haya economia.

Sin duda alguna por esa misma razón de las economias no se paga al médico, á quien se adeudan cantidades relativamente considerables.

En fin que esto Sr. Director es una delicia.

Suyo afectisimo,

L. R.

ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 14, 1'15 tarde.

El ministro de la Guerra ha manifestado á sus amigos que se halla dispuesto á recoger y plantear los proyectos del general Lopez Dominguez.

Las disidencias entre los izquierdistas continúan, siendo posible que se produzca una separación completa viniendo unos al campo fusionista y yendo otros á reforzar al posibilismo.

Madrid 14, 2 tarde.

Es falso que haya inteligencias entre republicanos y carlista, cuyas tendencias son tan contrarias. Los jefes anteriores de las fracciones republicanas consideran imposible y monstruosa toda coalición con los ultramontanos.

Madrid 14, 2'15 tarde.

El conflicto ó tumulto producido en ocasión del sorteo en los cuarteles de San Francisco ha terminado de una manera satisfactoria y sin consecuencias desagradables.

Es elogiada por todos la conducta de las autoridades.

Madrid 14, 1 tarde.

Decididamente los carlistas se acogen á la legalidad y dentro de ella se proponen traer á las Córtes el mayor número de diputados posible si el gobierno cumple con lo que ha ofrecido acerca de la libertad del sufragio.

Los más intransigentes dicen que esa actitud implica la aceptación implícita del sistema constitucional.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

tío y del otoño podrán los moradores de los mismos, aspirar, á la sombra de arbustos frondosísimos, los perfumes de las flores.

Este nuevo sistema, es de una aplicación facilísima y no promueve humedad alguna en las casas.

Junta provincial de Beneficencia.—Por acuerdo de la misma, se venden en pública subasta 300 pinos maderables, sitos en la heredad Venta Vieja en término de Onteniente, partida de Morera, peccionalmente marcados y justipreciados: cuyo acto tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las once de la mañana, simultáneamente, en Valencia en las oficinas de la Corporación, plaza de Nules, 2, entresuelo; y en Onteniente, en casa de D. Francisco Soriano, encargado y autorizado al efecto.

En ambos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Valencia 10 de Diciembre de 1885.—El Vicepresidente, Vicente Oliag.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	2
Defunciones.	1
Párvulos.	0
Adultos.	1

Subasta voluntaria.

Por el presente se hace saber que el dia 15 del actual á las nueve de la mañana tendrá lugar en la puerta de la Notaria de D. Pascual Sanz, la venta en pública subasta de las fincas siguientes, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho de dicho señor Notario.

LAS FINCAS SON:

1.º Una casa situada en esta ciudad, calle del Hospital número 18 y una escalerilla contigua á la misma.

2.º Una casa tambien en esta ciudad calle Travesia de la Villanueva, número 2.

3.º Una casa id. id. calle de San Bernardo, (vulgo de Rocats,) número 9.

4.º Una casa id. id. calle del Hospital, número 4.

5.º Una casa id. id. calle de la Villanueva del Trapig, número 23.

6.º Una casa en el Arrabal de esta ciudad, calle de la Yseria, número 38.

Todas estas fincas proceden de la Testamentaria de D. Vicente Antonio Llopis.

Terminada la licitación espresada, en la misma forma, se procederá á la venta de las ropas y efectos que constan inventariados en la espresada testamentaria.



BUQUES A LA CARGA

EN EL PUERTO DE VALENCIA.

- El «Georgian» para Hamburgo, el 18 del actual.
- El «Tomsk» para Ruan y el Baltico, el 24.
- El «Sybyla» para Lóndres, el 16.
- El «Rydal Fell» para Liverpool, el 17.
- El «Saint Pierre» para Barcelona, Certe y Marsella, el 16.
- El «Graphic» para Lóndres y New-Castle, el 16.
- El «Kemore» para Lóndres y Hull, el 18.
- El «Conquistador» para Liverpool, el 17.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Irineo, Celiano, Fortunato y Lucio, mártires; Maximino y Santa Crestina, esclava.

La misa y oficio divino, son de la octava de la Inmaculada Concepción de la B. V. M., rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de la feria.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia-convento de las monjas de Santa Clara, á las seis de la tarde, se celebrará el séptimo dia del novenario con misterios cantados, en honor á la Inmaculada Concepción de la B. V. M.

LANERIA Y COLCHONERIA DE SAN MIGUEL

DE ANTONIO RIUTORT Y PONS

Variedad en lanas, borras, colchones, almohadas, pergaminos, pieles de todas clases y clin vegetal.

Grandes surtidos.—Notable economía.

BOLSERIA, 32, VALENCIA.

junto a la horchatería.

ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS
CRISTAL DE ROGA
del Brasil.



MICROSCOPIOS
DE GRAN POTENCIA
EXCELSIOR
DE LOS
timbres eléctricos.
Gran surtido
DE APARATOS FISICOS

F. RAFFI, óptico,

Plaza de Santa Catalina, 17, VALENCIA.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS
Caoutchouc,
DE EDUARDO GUY

Valencia.

Se hacen de todas clases con sus correspondientes cajitas de preciosa madera, conteniendo tinta, almohadilla, pasa-tinta y demás necesario, todo por un precio muy económico.

Talleres: Despacho:

Zurita, 2 y 4, Bordadores, 15,

VALENCIA.

Se reciben encargos en Gandía, Imprenta de los sucesores de Jacinto Orts

Abono Pujolá.

Ya son bastantes los puntos de España que lo emplean para viñas, naranjales y huertas, y en todas partes es el único de verdaderos resultados positivos.

Desde el año 1875 se viene consumiendo en Francia por centenares de toneladas, como puede patentizarse.

Para los pedidos dirigirse á D. ERNESTO GOMEZ, Agente,

DENIA.

Para pedido en la huerta de Gandía dirigirse á D. SALVADOR CATALA MORANT.—Rafelcofer.

SKATING-GARDEN.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de horticultura y arboricultura

DE **SALVADOR SANCHEZ**

situado en los jardines del Santísimo, junto al paseo de la Alameda,

VALENCIA.

Arboles frutales de todas clases.
Arboles forestales para paseos y bosques.
Plantas de salón y de aire libre.
Camelias, Rhododendros, Azaleas, Gardenias, Coníferas. Variedad en Palmos y Cycadeas.

Numerosa colección de Rosales y Claveles.
Formación de planos y plantación de huertos, jardines, parques y paseos, acompañando al plano el presupuesto de la plantación si así se desea.

Confección de ramos y remisión de flores.
Se adornan salones, galerías y patios con plantas alquiladas, encargándonos de su conservación y reposición, á precios convencionales.

Eucalyptus Globulus

para grandes plantaciones á precios reducidísimos, por ser uno de los cultivos en grande escala de este establecimiento.

Precios económicos.—Catálogo gratis franco de porte.

O CASION.

Se venden una mesa de billar y cuatro de tresillo en buen uso con todos sus servicios y á precios muy económicos.

En la administración de este periódico informaran.

SE VENDE

una máquina de vapor de Aleixandre, de dos caballos nominales.

Calle de Colón, 32, bajo,
VALENCIA.

EL ALIMENTO DEL PUEBLO

La más nutritiva, la más deliciosa y la más económica de todas las sopas conocidas hasta el día.

Con un paquete, que solo cuesta un real, se obtienen 5 platos de sopa.

Depósito general:

17, plaza del Mercado, 17,
VALENCIA.

En esta ciudad, casa de D. Antonio Buada, calle de la Drapería, almacén de harinas.

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO

CEDACEROS, 7, MADRID

Representada por el Sr. Martínez Bosch, (Jordana 35), VALENCIA.

Venta á plazos de valores públicos cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortización desde 1.000 hasta 200.000 frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc. garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta, son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde primer plazo, el coupon correspondiente á toda la obligación.
- 2.º Opción á los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única en España, no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que las pone en depósito en un Banco de primer orden, domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida.

DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, NÚM. 64, PRINCIPAL
CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PTAS.

Consejo de Administración:

D. Delfin Artós y Mornau.

D. Jaime Amet.

D. Antonio Borrell y Folch.

D. Antonio Barnola.

D. Eduardo Casanova y de Galtero.

D. Carlos de Fontcoberta.

D. Magin Fita.

D. José María Galí y Vancells.

D. Francisco de Sales Jaumar.

D. Antonio Juncadella.

D. Juan Prat y Sancho.

D. Antonio Roger y Vidal.

D. Higinio de Rivera.

D. José Suazo y Juvé.

Completan el número de Consejeros segun lo dispuesto en el artículo 77 de los Estatutos.

Muy Iltre. Sr. Arcediano de esta Basílica.

Muy Iltre. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Muy Iltre. Sr. Decano del Colegio de Abogados.

DIRECCION:

D. Delfin Artós y Mornau.—D. Francisco de Sales Jaumar.—D. Antonio Borrell y Folch.

Gerente.—D. José Suazo y Juvé.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como los practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crean capitales para después de la muerte del sócio, ó para después de un plazo dado ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado, etc., etc.

Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de trascurridos algunos años, y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periodo de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quisiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa ó hijos ó á cualquiera solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un sócio, del cual no habia recibido sino 66 duros por primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiere á su anciana madre de 60 para el caso que el muriese primero que ella podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el dia en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado, no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen

LUZ ABRIGO Y LIMPIEZA

51 MAYOR 51

Se venden y colocan cristales con descuentos convencionales.

Petróleo doble refinado, arde sin hacer olor ni humo.

Hornillos de petróleo, espíritu y carbón.

Variedad y gusto en toda clase de quinqués.

Manteca especial para limpiar toda clase de metales.

Se fabrica toda clase de objetos de zinc y hojalata.

JOSÉ GRAS PEREZ

calle Mayor número 51.—GANDIA.

PLANTELES DE NARANJOS

Hay para la venta en el término de Potries, plantales de naranjos comunes y de mandarinas de diferentes clases, y superiores de pié ágrío.

El guarda Pascual del dicho término dará razón.



RICARDO MARTINEZ

AGENTE DE ADUANAS

Empedrado de las Barcas, 6, pral.

VALENCIA.

Curación de la TOS

POR REBELDE QUE SEA,
con la pasta pectoral
DE CHELVI.

Caja: 1 peseta 50 céntimos.

Farmacia: Plaza Mayor, GANDIA.

BIBLIOTECA SELECTA

OBRAS DE OCTAVIO CUARTERO.

Borradores y Apuntes. (Ensayo sen verso) con un prólogo de Fernandez Flores.

Polos Opuestos. (Cuento largo).
Se hallan de venta en Gandía, Imprenta de los Sucesores de Jacinto Orts, Abadía 3.

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle del Tosal, junto á la botica.

Darán razón casa de D. José T. Sanjuan.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Almacén de vinos y licores y ultramarinos

DE **JOSE R. SAPENA,**

Calle del Marqués de Campo, DENIA.

Gran variedad de vinos y licores adquiridos directamente de los puntos productores, por lo que se garantiza su legitimidad.
Géneros ultramarinos. Especialidad en embutidos quesos, mantecas, galletas, aceitunas, pastas para sopa garbanzos, etc., etc.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.